

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA INICIATIVA DE ALUMNADO EMBAJADOR UCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS AL ALUMNADO UNIVERSITARIO EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ- UCA 2026

La Oficina de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Cádiz publica, de forma previa a la valoración de las solicitudes presentadas, la relación provisional de solicitudes admitidas para participar en la iniciativa de alumnado embajador UCA en el marco del Programa de becas al alumnado universitario en proyectos de cooperación al desarrollo Diputación de Cádiz- UCA.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días naturales, a contar desde la publicación, para subsanar los defectos de sus solicitudes por el mismo medio por el que se presentó la solicitud.

LISTADO DE ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Solicitud
Galia Caravaca, Alba	Conforme
Molina Diéguez, Lucía	Conforme
Navarro Vázquez, Sara	Conforme
Sánchez Hinojos, María	Conforme

LISTADO DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Solicitud	Causa de exclusión
Reyes Ramos, Lucía	Excluida	1,3,5,
Santander Belda, Andrea	Excluida	1,2,3,5,7

LEYENDA SOBRE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI)/Número de Identificación del Extranjero (NIE).
2. Solicitud cumplimentada y firmada (anexo II).
3. Copia del documento acreditativo de estar matriculado/a en la Universidad de Cádiz.
4. Carta de invitación de la Entidad.
5. Copia de titularidad de la cuenta bancaria.
6. Plan de trabajo (Anexo III).
7. Currículum.